CIRCULAR 24/2019

CAMPEONATO DE MADRID DE MAYORES DE 65 AÑOS MASCULINO Y FEMENINO

Olivar de la Hinojosa. 24 y 25 de abril de 2019

Con relación a este Campeonato, y por lo que se refiere al año 2019, la Federación de Golf de Madrid ha adoptado los siguientes acuerdos:

FECHAS.

24 y 25 de abril de 2019.

LUGAR.

Olivar de la Hinojosa. Vía Dublín, 28001 Madrid. Teléfono: 917 21 18 89.

FORMA DE JUEGO.

Se jugará Stroke Play Scratch a 36 hoyos en dos días consecutivos.

BARRAS DE SALIDA.

Las barras de salida serán rojas tanto para los caballeros como para las damas.

CONDICIONES.

Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores amateurs de sexo masculino o femenino con licencia en vigor expedida por la R.F.E.G. con hándicap nacional que cumplan al menos 65 años el año de celebración de la prueba

PREMIOS.

Habrá trofeos para el primer y segundo clasificados scratch tanto masculino como femenino, así como para el primer clasificado hándicap masculino y femenino.

INSCRIPCIONES.

Las inscripciones deberán realizarse a través de la web de la Federación de Golf de Madrid www.fedgolfmadrid.com desde las 09:00 horas del 12 de abril y hasta las 10:00 horas del día 22 de abril. A efectos de realizar el corte del campeonato, se tendrán en cuenta los hándicaps exactos que figuren en la base de datos de la R.F.E.G. a las 10:00 horas del día 22 de abril. Se publicará un listado provisional de admitidos y se abrirá un plazo de reclamaciones que finalizará a las 10:00 horas del 23 de abril.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN.

Los derechos de inscripción ascenderán a 40 € que se abonarán en el club.

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN.

Se adjuntan.

En Madrid, a 09 de abril de 2019

EL SECRETARIO GENERAL GERENTE

Alfonso Fernández de Córdoba Esteban

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN

CAMPEONATO DE MADRID DE MAYORES DE 65 AÑOS MASCULINO Y FEMENINO

CONDICIONES:

Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores amateurs de sexo masculino o femenino con licencia en vigor expedida por la R.F.E.G. con hándicap nacional que cumplan al menos 65 años el año de celebración de la prueba

El número de inscritos será de 100 (60 caballeros y 40 damas) que serán los inscritos con hándicap exacto más bajo. Si hubiese empatados en el puesto del corte, entrarán los que primeros se hayan inscrito.

En caso de que el número de jugadores (masculinos o femeninos) inscritos no alcanzara el máximo permitido, la cantidad restante podrá ser cubierta por jugadores de otro sexo.

Entre los jugadores inscritos y no admitidos, por no figurar entre los de hándicap más bajo, se establecerá una lista de espera por hándicap exacto y orden de inscripción para cubrir las posibles ausencias comunicadas dentro del plazo previsto en el párrafo anterior.

Así mismo, el Comité de la Prueba se reserva 3 invitaciones que se destinarán, principalmente, a jugadores del Club o Entidad Organizadora.

FORMA DE JUEGO:

Se jugará Stroke Play Scratch a 36 hoyos en dos días consecutivos.

INSCRIPCIONES:

La inscripción se cerrará en la fecha que se indique cada año en la circular correspondiente para el campeonato y deberá efectuarse a través de la web de la Federación. Al tiempo de efectuar la inscripción, deberá indicar los datos solicitados en el formulario.

PREMIOS:

Habrá trofeos para el primer y segundo clasificados scratch tanto masculino como femenino, así como para el primer clasificado hándicap masculino y femenino.

BARRAS DE SALIDA:

Las barras de salida serán rojas tanto para los caballeros como para las damas.

ORDEN Y HORARIOS DE SALIDA:

El horario de salida lo establecerá el Comité de la Prueba.

REGLAS DE JUEGO.

El torneo se jugará de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales permanentes de la FGM, y las Reglas Locales que dicte el Comité de la prueba.

DESEMPATES:

En caso de desempate para el primer puesto scratch, se resolverá jugando los competidores empatados, hoyo por hoyo, los precisos hasta deshacer el empate. El Comité de la Prueba podrá establecer el orden de los hoyos a jugar. En caso de no hacerlo, se entenderá que el

orden es el normal de la vuelta estipulada.

En caso de empate para el segundo puesto scratch se resolverá bajo la fórmula de mejor última vuelta. En caso de persistir el empate, se recurrirá a los 9, 6, y 3 últimos hoyos.

En cuanto a los empates en la clasificación hándicap se tendrán en cuenta los resultados hándicap de los 18, 9, 6, y 3 últimos hoyos.

CADDIES:

Se permite el uso de caddies.

TRANSPORTE:

Se permite el uso de vehículos motorizados.

COMITÉ DE LA PRUEBA:

La Federación de Golf de Madrid designará el Comité de la Prueba. El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación de la presente normativa.

La Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar estas condiciones de la competición con el fin de mejorar su funcionamiento.

Estas condiciones de la competición invalida cualquier otro que con fecha anterior haya publicado la Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

El Comité Deportivo de la Federación de Golf de Madrid.